



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Navidad triste para las víctimas

Cuando la inmensa población colombiana esperaba una aprobación amplia y generosa que nos permita a los colombianos escuchar otras voces, más allá de los de la tradicionalidad política, entonces nos despertamos, como aturdidos, con resultados de esta naturaleza. ¡Así no se puede!!!

Alonso Ojeda Awad
Exembajador de Colombia en Europa

El deprimente espectáculo que ofreció el Senado de la república en la votación que buscaba crear las 16 curules de Paz es fiel reflejo de la pobreza espiritual y la poca generosidad que con esta nación tienen los grupos o sectores más reaccionarios y derechistas de la sociedad colombiana. La escasa votación que mereció su aprobación dejó en vilo su naturaleza jurídica. En la votación del pasado 30 de noviembre se obtuvieron 50 votos, por lo que muchos consideraron hundido el proyecto, manifestando que se requerían 51 votos. El gobierno nacional a través del presidente Santos y su ministro del Interior han sostenido lo contrario que con esa votación el proyecto si fue aprobado. Frente a la discusión se decidió pedir el concepto jurídico al Honorable Consejo de Estado, quien se manifestó que según la votación obtenida el proyecto estaba aprobado.

Pero allí sigue la discusión. Las fuerzas políticas que representan a los terratenientes colombianos, tan consolidados en el Congreso Nacional, no quieren por ninguna razón ceder sus exclusivos y personales intereses y se aferran a la idea que el proyecto está hundido. El Presidente Santos batalla con su grupo de asesores buscando los caminos jurídicos que garanticen su definitiva aprobación. Debemos, entonces, esperar que sea la Honorable Corte Constitucional la encargada de definir jurídicamente si efectivamente, las víctimas tendrán sus 16 curules en la Cámara o en definitiva se hunde este sagrado compromiso firmado en los Acuerdos de Paz de La Habana.

Debo reconocerles que he pensado mucho acerca del significado político de esta votación. Cuando la inmensa población colombiana esperaba una aprobación amplia y generosa que nos permita a los colombianos escuchar otras voces, más allá de los de la tradicionalidad política, entonces nos despertamos, como aturdidos, con resultados de esta naturaleza. ¡Así no se puede!!! Va a ser muy difícil adelantar las profundas reformas que, en lo económico, lo agrario y lo político requiere con urgencia ésta bloqueada sociedad, para salir del feudalismo y ganar los nuevos y desafiantes estadios de ser una sociedad moderna. Se pensará que con toda la fuerza que le puso el Presidente Santos a esta votación y no fue posible cerrarla con un generoso guarismo de votos en beneficio de esa

Colombia lejana y oculta, olvidada por todos los poderes, entonces no sabemos realmente cual será el incierto futuro para la Nación.

Las esperanzas que las víctimas hubiesen tenido una Navidad Feliz se agotan rápidamente. A estas horas, de hoy lunes 11 de diciembre, se cierran las inscripciones de candidatos a Cámara de Representantes y Senado de la república. Y el impase de la votación del Senado persiste sin ninguna modificación. Será otra legislación sin delegados de las víctimas en los cuerpos colegiados. Y así van pasando los meses y los años sin que la nación escuche su voz autorizada y necesaria para orientar las urgentes soluciones a los problemas de más de 8 millones que según los organismos oficiales es el número más exacto de víctimas.

Con este tipo de democracia burguesa que tenemos poco podemos esperar de soluciones reales para las inmensas dificultades de pobreza y miseria que acompañan a más del 30% de la población. Pueda ser que cuando piensen con seriedad y justicia social nuestros “padres de la patria” no sea demasiado tarde.

En estas Navidades no vinieron las buenas y esperanzadoras noticias para las víctimas que fueron discutidas e incluidas en los Diálogos de Paz. Por eso, hemos titulado esta columna: “Navidades tristes para las víctimas”.

Nota: A nuestras amistades les deseamos una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2018.

Edición 572 – Semana del 15 al 21 de Diciembre de 2017